

Entrega 1

PROYECTO SEMESTRAL ENTREGA: 9 DE OCTUBRE, 23:59.

1. Objetivos

- Definir modelo de la plataforma mediante un diagrama E/R.
- Comenzar el desarrollo de funcionalidades.

2. Diagrama E/R

Antes de comenzar con el desarrollo de funcionalidades, una práctica indispensable es realizar un modelo de datos a partir de tus relatos de usuario. Esto te proveerá una visión general de los datos que debe manejar tu aplicación antes de empezar y previene hacer grandes cambios durante el desarrollo, debido a detalles no considerados. Para esto, debes generar un diagrama E/R que muestre el modelo de datos considerado.

3. Funcionalidades y requisitos mínimos de desarrollo

Dada la planificación de Sprint acordada durante el *Sprint Review*, debes adherirte lo más posible a ella en cuanto al desarrollo de funcionalidades. También, debes mantener los requisitos mínimos de desarrollo. Es decir, tu trabajo debe:

- Reflejarse en tu tablero de *Trello*, donde se plasme un correcto flujo de tarjetas por cada funcionalidad trabajada.
- Seguir la filosofía de Gitflow para gestionar tu repositorio.
- Respetar tu guía de estilo revisada por *Rubocop*.
- Escribir tests con RSpec y no tener tests fallando.
- Montar en producción tu aplicación a *Heroku*.
- Tener el código actualizado de tu aplicación en la rama master de tu repositorio en Github.

4. RSpec + SimpleCov

Al igual que para la entrega pasada, debes escribir tests para tu aplicación utilizando la gema RSpec. En esta ocasión, habrá dos nuevos requisitos: contar con al menos 15 tests unitarios y contar con un cierto porcentaje de cobertura. El porcentaje de cobertura en testing representa el porcentaje de líneas de código que son probadas por la suite de tests de la aplicación. Para esta entrega, deberás tener al menos un 40 % de cobertura en Modelos, Controladores y Helpers respectivamente. Para calcular la cobertura, deberás instalar una gema llamada SimpleCov. Los pasos para poder utilizar esta gema de la manera más simple posible pueden ser encontrados en el repositorio de GitHub del curso.

5. Sprint Review

Tras esta entrega, nuevamente deben agendar su reunión de *Sprint Review* con su *Product Owner*. Esta reunión debe realizarse durante los 4 días hábiles siguientes a la fecha de entrega.

6. Entrega

En su repositorio de *GitHub* asignado deben alojar el código de su aplicación. Incluyan un archivo README.md con la dirección de su aplicación montada en *Heroku*. La fecha de entrega es **9 de Octubre**, **23:59**. Se revisará el último *commit* antes de dicho plazo.

7. Política de integridad académica

Los alumnos de la Escuela de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica de Chile deben mantener un comportamiento acorde a la Declaración de Principios de la Universidad. En particular, se espera que mantengan altos estándares de honestidad académica. Cualquier acto deshonesto o fraude académico está prohibido; los alumnos que incurran en este tipo de acciones se exponen a un Procedimiento Sumario. Es responsabilidad de cada alumno conocer y respetar el documento sobre Integridad Academica publicado por la Dirección de Docencia de la Escuela de Ingeniería en el SIDING.

Específicamente, para los cursos del Departamento de Ciencia de la Computación, rige obligatoriamente la siguiente política de integridad académica. Todo trabajo presentado por un alumno para los efectos de la evaluación de un curso debe ser hecho individualmente por el alumno, sin apoyo en material de terceros. Por "trabajo" se entiende en general las interrogaciones escritas, las tareas de programación u otras, los trabajos de laboratorio, los proyectos, el examen, entre otros. Si un alumno copia un trabajo, obtendrá nota final 1.1 en el curso y se solicitará a la Dirección de Pregrado de la Escuela de Ingeniería que no le permita retirar el curso de la carga académica semestral. Por "copia" se entiende incluir en el trabajo presentado como propio partes hechas por otra persona. Obviamente, está permitido usar material disponible públicamente, por ejemplo, libros o contenidos tomados de Internet, siempre y cuando se incluya la referencia correspondiente. Lo anterior se entiende como complemento al Reglamento del Alumno de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Por ello, es posible pedir a la Universidad la aplicación de sanciones adicionales especificadas en dicho reglamento.